

BIBLIOTECA DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

LXI

CICLO DE CONFERENCIAS

MADRID, MEDIO SIGLO
DE DESARROLLO URBANO
(1973-2023)



*JUAN DÍEZ NICOLÁS / RAFAEL FRAGUAS DE PABLO / MARÍA VICTORIA GÓMEZ
AGUSTÍN BLANCO MARTÍN / CARLOS GONZÁLEZ ESTEBAN
FRANCISCO DE BORJA CARABANTE / JOSÉ MARÍA EZQUIAGA
ENRIQUE MANZANO MARTÍNEZ / ANA LUENGO AÑÓN
SALVADOR RUEDA PALENZUELA / MÓNICA LUENGO AÑÓN
JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ PÁRAMO / PEDRO MONTOLIÚ
ROCÍO CASCAJO JIMÉNEZ / PATXI J. LAMÍQUIZ DAUDÉN
JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ DE LEÓN / ANTONIO CASTRO JIMÉNEZ
ARACELI PEREDA ALONSO / LUCÍA CASANI*

INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
C. S. I. C.

MADRID, MEDIO SIGLO DE DESARROLLO URBANO (1973-2023)

Coordinación
Pedro Montoliú



INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS
MADRID, 2023

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|
| Introducción | 9 |
| SOCIOLOGÍA | |
| <i>Cambios en la sociedad madrileña en los últimos cincuenta años</i> JUAN DíEZ NICOLÁS | 15 |
| <i>Cambios y retrocambios sociales entre 1973 y 2023</i> RAFAEL FRAGUAS DE PABLO | 39 |
| <i>Los lazos sociales en los barrios madrileños</i> MARÍA VICTORIA GÓMEZ | 49 |
| <i>Madrid, ¿hacia una ciudad fragmentada?</i> AGUSTÍN BLANCO MARTÍN | 61 |
| URBANISMO | |
| <i>La evolución del urbanismo madrileño en medio siglo de crecimiento</i> CARLOS GONZÁLEZ ESTEBAN | 75 |
| <i>Los retos futuros de Madrid</i> FRANCISCO DE BORJA CARABANTE | 93 |
| <i>Madrid: verde, abierto y diverso. Cómo afrontar los nuevos desafíos urbanísticos</i> JOSÉ MARÍA EZQUIAGA | 99 |
| <i>Claves para un ordenamiento responsable</i> ENRIQUE MANZANO MARTÍNEZ..... | 107 |
| MEDIO AMBIENTE | |
| <i>Cincuenta años haciendo ciudad: del “verde” al paisaje en las políticas municipales desde la democracia a la actualidad</i> ANA LUENGO AÑÓN | 115 |

| | |
|---|-----|
| <i>Las supermanzanas, un modelo para mitigar los impactos sobre la salud y el medio ambiente urbano</i> | |
| SALVADOR RUEDA PALENZUELA | 141 |

| | |
|--|-----|
| <i>El Paisaje de la Luz. ¿El pasado de nuestro futuro?</i> | |
| MÓNICA LUENGO AÑÓN | 155 |

| | |
|---|-----|
| <i>Medidas para preservar el medio ambiente urbano en la ciudad de Madrid</i> | |
| JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ PÁRAMO | 167 |

MOVILIDAD

| | |
|--|-----|
| <i>La movilidad en Madrid. Pasado y presente</i> | |
| PEDRO MONTOLIÚ | 177 |

| | |
|--------------------------------------|-----|
| <i>Hacia la movilidad sostenible</i> | |
| FRANCISCO DE BORJA CARABANTE | 207 |

| | |
|--|-----|
| <i>Evolución y revolución de la movilidad urbana</i> | |
| ROCÍO CASCAJO JIMÉNEZ | 213 |

| | |
|---|-----|
| <i>Los retos de la movilidad urbana y la necesaria transformación de las calles de Madrid</i> | |
| PATXI J. LAMÍQUIZ DAUDÉN | 229 |

CULTURA

| | |
|---|-----|
| <i>Los últimos cincuenta años de la cultura madrileña</i> | |
| JUAN MIGUEL HERNÁNDEZ DE LEÓN | 243 |

| | |
|--|-----|
| <i>La cultura: aportación al PIB de Madrid</i> | |
| ANTONIO CASTRO JIMÉNEZ | 251 |

| | |
|--|-----|
| <i>Tejer ciudad a través de la cultura</i> | |
| ARACELI PEREDA ALONSO | 261 |

| | |
|--|-----|
| <i>Hacia un nuevo concepto de institución cultural en el siglo XXI</i> | |
| LUCÍA CASANI | 269 |

CLAVES PARA UN ORDENAMIENTO RESPONSABLE

Por Enrique MANZANO MARTÍNEZ

Doctor arquitecto, técnico urbanista y miembro de la Junta Directiva de la Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas de España y vocal de la Junta de Gobierno del COAM

Ponente de la mesa redonda *Cómo abordar el futuro urbanístico de Madrid*, celebrada el 10 de octubre de 2023 en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, dentro del ciclo *Madrid, medio siglo de desarrollo urbano (1973-2023)*

La reflexión es la fuente del conocimiento. En nuestro medio es necesaria para aprender, para ayudarnos en la incertidumbre, para despejar nuestras dudas, para encontrar soluciones a los problemas y crecer como personas.

Esto es lo que estamos haciendo en esta mesa redonda, reflexionar para cómo abordar el futuro del urbanismo de Madrid. Y es bueno recordar qué entendemos por urbanismo.

Mucho de lo que expongo responde fielmente a un documento de la Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, para la renovación/regeneración del urbanismo en España, denominado *Ante el agotamiento de un modelo, hacia un urbanismo sostenible*.

Así, cuando hablamos de urbanismo nos referimos a la regulación de usos y valores del suelo y a la proyección de la ordenación urbana y territorial, en el sentido amplio que se ha venido dando en España a estas escalas de la planificación física. Y hacerlo con la idea principal de planificar sosteniblemente los entornos urbanos y territoriales de forma integral, resolviendo sus problemas, planificando y diseñando los usos y valores del suelo y la ordenación física de los mismos, con el ánimo de brindar calidad de vida a los ciudadanos.

También hay que hacerlo siendo conscientes de la diversidad de territorios, de dinámicas sociales y económicas, y de las distintas formas institucionales existentes en nuestro país, así como de los límites que imponen y de los riesgos que acompañan las formulaciones excesivamente generales. Todo ello es trasladable al cosmos de Madrid como ciudad.

El urbanismo hoy debe ser entendido desde la asunción de los que se consideran los tres pilares de su sostenibilidad: la dimensión social, la dimensión económica y la dimensión ambiental.

Igualmente es relevante en la coyuntura actual, la “transición energética” hacia la generación de energía necesaria para las actividades humanas por medios renovables, y sus consecuencias en la evolución de las ciudades, tanto sobre los espacios ya urbanizados y construidos como sobre los modelos futuros de urbanización y edificación. Sin olvidarnos que estamos ante una disciplina transversal que precisa de múltiples conocimientos y muy diversos profesionales para abordar una de las problemáticas más complejas de nuestra sociedad.

Y, por supuesto, resulta fundamental el acceso transparente a la información veraz disponible, imprescindible en todos los procesos, asumiendo su implementación y la evaluación de sus efectos, y si es necesario la corrección de objetivos y su modificación, con información fidedigna, comunicación interactiva y comprensión por la ciudadanía, que garanticen una plena participación efectiva.

De todo lo anterior resulta una serie de objetivos que podemos tomar como guía y cumplir con el lema de este año para el día mundial de las ciudades: “actuar localmente para ser globales”, intentando hacer de Madrid una ciudad que ofrezca nuevas formas de inclusión social, entre ellas una mayor igualdad, el acceso a los servicios y a las nuevas oportunidades.

El primer artículo de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad establece:

1. La ciudad es un espacio colectivo que pertenece a todos sus habitantes que tienen derecho a encontrar las condiciones para su realización política, social y ecológica, asumiendo deberes de solidaridad.

2. Las autoridades municipales fomentan, por todos los medios de que disponen, el respeto de la dignidad de todos y la calidad de vida de sus habitantes.

Para ello es preciso fijarse como primeros objetivos el derecho efectivo a una vivienda digna; a los servicios y equipamientos básicos; a espacios públicos de calidad por su situación urbana y territorial y su arquitectura; a la accesibilidad a través de una movilidad sostenible; a la calidad ambiental; a la eficiencia energética del medio urbano; a la participación ciudadana en los procesos de planificación, gestión y evaluación; y a una gobernanza abierta, ética y transparente.

Esto nos puede llevar a medio plazo a una intervención activa en la ciudad urbanizada y construida, con políticas urbanas muy concretas. Por no dejarlo en simples palabras, Madrid además de las políticas que está haciendo en materia de vivienda protegida, debe empezar a cuestionarse si las tipologías que promueve cubren la demanda potencial.

Voy a poner algunos ejemplos:

a) Es necesario promover nuevos modos de vida, dentro de lo que actualmente se denomina “living”. Así, el *coliving* o el *cosenior*, como modos de vida comunitaria, vienen a cubrir esas nuevas necesidades de la población, consumiendo menos superficie.

b) Hay que diferenciar claramente las necesidades de vivienda de la población residente con las otras formas de alojamiento de uso temporal, sea turístico o no, que evidentemente afecta a la calidad de los espacios públicos y a los servicios y equipamientos.

c) Es preciso atender la reivindicación actual de recalificación de los parques de oficinas, que sufren una escasa demanda y son cuestionables desde el punto de vista normativo, a los que es obligatorio ofrecer una salida.

d) Los polígonos de vivienda en bloques, promovidos a partir de los años cincuenta, con los Planes de Urgencia Social, precisan un estudio en profundidad, como se realizó en el Plan Rodríguez-Avial del 97 para el centro de la ciudad, para solucionar cuestiones como las indefiniciones viarias, la propiedad de los espacios libres, la rehabilitación energética o la accesibilidad. Hay que recordar que se trata de viviendas económicas, con sistemas de construcción simples, instalaciones sencillas, con mínimas superficies que deben cuestionarse, con una relación mínima entre su superficie construida y útil, pero sin olvidar que son normalmente viviendas sanas, con orientaciones adecuadas, iluminación y ventilación correctas.

Tenemos grandes ejemplos de intervenciones en Europa, en las que se ha construido con lo mínimo, buscando soluciones a los grandes problemas energéticos y realizando obras incluso sin desplazamiento de los vecinos. Y por qué no, dar rienda suelta a una posible generación de plusvalías, que permitan acometer las intervenciones con modelos económicos eficientes y equilibrados, recuperando y desarrollando el planteamiento integral de los barrios.

e) Hay que asumir y potenciar el papel fundamental de la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, en la implantación de las propuestas y en la evaluación de los resultados de las actuaciones urbanísticas y territoriales. Un proceso de información comprensible para el ciudadano, que cuente con su participación, precisa de un esfuerzo pedagógico por parte de los técnicos y de las instituciones para lograr la implicación y complicidad de las propuestas.

Implantar técnicas de mediación comunitaria y ciudadana, desde el principio consigue pactos no vinculantes que forman parte de las resoluciones a las que se puede llegar. Los planes de barrios, los talleres de futuro, el *open space*, permiten conseguir de un grupo numeroso de personas y en un mínimo tiempo las mejores ideas sobre un gran tema.

f) Hay que potenciar el planeamiento del fragmento frente a la “caja cerrada” del planeamiento general, que es poco eficiente para adaptarse a las condiciones del contexto. Es preciso crear un plan con un planteamiento de desarrollo adaptado a cada situación y coyuntura concreta, siempre bajo el liderazgo público.

g) Tenemos que terminar de resolver los actuales desarrollos en marcha –Valdecarros, Berrocales, Los Ahijones, Los Cerros, El Cañaveral, Nueva Centralidad del Este, Madrid Nuevo Norte y la Solana de Valdebebas– que nos sitúan en una oferta de 150.630 viviendas. Sin olvidarse de la necesidad de suturar dos grandes futuros ámbitos como es Madrid Nuevo Sur o la necesaria Operación Campamento.

h) El urbanismo responsable precisa de dimensiones intermunicipales y territoriales, con gobernanzas del territorio, desde el conocimiento de las situaciones metropolitanas, de la residencia, el trabajo, las actividades económicas, la salud, el transporte..., en las que una ciudad como Madrid se encuentra totalmente implicada.

En definitiva, abordar el futuro del urbanismo es un tema complejo que requiere considerar diversos aspectos, sin olvidar que nuestra ciudad tiene sus propias características y desafíos, por lo que las soluciones deben adaptarse a su contexto específico. Haciendo un repaso:

1. Planificación sostenible. Es fundamental adoptar enfoques de planificación urbana que promuevan la sostenibilidad ambiental, social y económica. Esto implica considerar la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la conservación de recursos naturales y la creación de espacios verdes.

2. Participación ciudadana. Hay esencial involucrar a la comunidad en el proceso de toma de decisiones para garantizar que las necesidades y deseos de los residentes sean tenidos en cuenta. La participación ciudadana puede incluir consultas públicas, talleres de diseño participativo y la creación de espacios de diálogo.

3. Tecnología y digitalización. El avance de la tecnología ofrece oportunidades para mejorar la calidad de vida en las ciudades. La implementación de soluciones tecnológicas como la gestión inteligente de la energía, la movilidad conectada y la administración eficiente de los servicios públicos puede contribuir a un urbanismo más eficiente y sostenible.

4. Resiliencia urbana. Ante los desafíos del cambio climático y otros riesgos, es importante desarrollar ciudades resilientes que puedan hacer frente a situaciones de crisis. Esto implica la planificación de infraestructuras y servicios que sean capaces de resistir y recuperarse de eventos extremos.

5. Integración social. El urbanismo del futuro debe promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades. Esto implica diseñar espacios públicos accesibles, fomentar la diversidad y garantizar la disponibilidad de viviendas asequibles.

Creo que es el momento de hacer una loa a nuestra profesión, la de arquitecto, y especialmente la de los arquitectos urbanistas. Hemos acreditado ser un colectivo profesional avanzado en la proyección y gestión de la ciudad, la ordenación del territorio y el paisaje. Hemos demostrado la capacidad de participar, coordinar y dirigir equipos al objeto de dar la mejor respuesta posible a los retos que se plantean.

Y me gustaría cerrar con una frase del filósofo Paul Valery: “el ordenamiento de la vida diaria se debe situar cada vez más ante la irrupción de lo inesperado”.